



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N.º 36 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de juntas, sita en la sexta planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 10 de septiembre de 2026 a las nueve horas (orden 858).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado I) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PARTE DECISORIA

01.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión número 35 de fecha 3 de septiembre de 2026.

I.- ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y AGUAS

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

02.- Toma de conocimiento de la omisión de fiscalización previa de la contratación y liquidación de las prestaciones recibidas en el marco del servicio referido al asesoramiento jurídico y asistencia letrada en materia laboral y ante la jurisdicción social fomentando la inserción laboral de personas en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo y la existencia de un plan de conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato, correspondientes al periodo del 1 de febrero al 30 de abril de 2026, realizadas por la empresa AGUILAR Y LOSADA, S.L.P., por un importe total de 6.105,42 euros (expte. OFI L 31/2026).

II.- ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA

SERVICIO DE CULTURA

03.- Autorización del gasto por un importe de 15.000,00 euros, relativo a la subvención nominativa a favor de la Asociación Cultural Gran Canaria Wind Orchesttra, concesión de la citada subvención prevista nominativamente en el presupuesto 2026, disposición del gasto correspondiente y aprobación del texto íntegro del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la citada asociación beneficiaria (expte. SN14/2026 – GCWO).

III.- ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, VÍAS Y OBRAS, ALUMBRADO Y MOVILIDAD

SERVICIO DE URBANISMO

04.- Avocación, con carácter particular a los efectos de adopción del presente acuerdo, de la delegación de competencias conferida por la Junta de Gobierno de la Ciudad en los órganos superiores y directivos, en virtud del Acuerdo del meritado órgano de gobierno aprobado el día 1 de febrero de 2024, en relación a la autorización y disposición del gasto a que se refiere el apartado subsiguiente; y autorización y disposición del gasto, así como reconocimiento y liquidación de la obligación de pago de los intereses legales sobre la indemnización adicional del 25 % del justiprecio, sin incluir el premio de afección, por la existencia de vía de hecho, en cumplimiento de la Sentencia de fecha 20/03/2025, del procedimiento ordinario 52/2020, relativo a la expropiación de la finca situada en Carretera de Mata nº 59, por la cantidad de 1.772,32 euros (expte. 08031 (EXP)).

IV.- ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS, SALUD Y FIESTAS

UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD

05.- Aprobación del Proyecto del Reglamento del Consejo de Mujeres por la Igualdad de Las Palmas de Gran Canaria.



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD

V.- ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, DEPORTES, JUVENTUD Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO DE EDUCACIÓN

06.- Autorización del gasto por un importe de 70.000 euros, relativo a la subvención nominativa a favor de la Fundación Patronato de Enseñanza Superior a Distancia de Las Palmas de Gran Canaria, concesión de la citada subvención prevista nominativamente en el presupuesto 2026, disposición del gasto correspondiente y aprobación del texto íntegro del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la citada fundación beneficiaria (expte. Convenio Gastos Funcionamiento UNED. Año 2026).